

Bases de la promoción “Presume de pareja y llévatela de viaje”

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. Las bases de esta promoción estarán a disposición de cualquier interesado en las oficinas de Gerencia del Centro Comercial Las Huertas. Excepcionalmente, y por motivos debidamente justificados, se podrán modificar las presentes bases una vez comenzada la promoción.

1. Podrán participar todas aquellas personas que previamente figuren como “fans” de la página de Facebook de Centro Comercial Las Huertas.
2. Para participar, ven a Las Huertas, rellena el formulario de participación y te haremos una foto en pareja en nuestro photocall de San Valentín. Posteriormente, subiremos la foto a un álbum de nuestro Facebook.

Horario del fotógrafo:

- 8, 11, 12, 13 y 14 de febrero de 18:30 a 21:30h.
 - 9 de febrero de 12:00 a 14:00h y de 18:30 a 20:30h.
3. Cada persona sólo puede participar con una foto. Todas las personas participantes autorizan que su foto se publique en las redes sociales de Centro Comercial Las Huertas. La foto tendrá que conseguir 15 o más “me gusta” para entrar en el sorteo. Se podrán conseguir los “me gusta” hasta el 17 de febrero de 2019 a las 23:59h.
 4. La duración de la promoción es desde el 8 al 17 de febrero de 2019 hasta las 23:59h.
 5. El ganador saldrá por sorteo entre todas las que consigan 15 o más “me gusta” en su foto que estará publicada en un álbum del Facebook de Centro Comercial Las Huertas. El sorteo se hará mediante la plataforma www.sortea2.com el 18 de febrero a las 12:00h.
 6. El premio consiste en un viaje sorpresa a Europa. El viaje sorpresa será a uno de los 12 destinos propuestos a través de la plataforma Waynabox con salida desde Madrid. Un fin de semana, de viernes a domingo para dos personas, vuelos de ida y vuelta y alojamiento de dos noches incluido. WaynaBox es una manera de ir de viaje a Europa los fines de semana, el ganador seleccionará el fin de semana que quiere volar y dos días antes de salir se le informará del destino al que va a viajar.
 7. El premio no podrá ser compensado, o canjeado total o parcialmente por dinero en metálico.

8. En caso de no reclamar el premio antes del 8 de marzo de 2019, quedará sin validez y no podrá ser reclamado por su ganador.
9. **PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR EL GANADOR:** Tendrá que personarse en las oficinas de Gerencia del Centro Comercial Las Huertas en el horario de 11.00 a 13.00h o de 16.00h a 18.00h de lunes a viernes, identificarse con su DNI a fin de cotejar la identidad del fan premiado. En caso de que el ganador sea menor de edad, sólo podrá retirar su premio si viene acompañado de su padre, madre o representante legal.
10. El participante accede, al participar en la promoción, a que sea fotografiado en la entrega del premio y la foto sea subida a nuestras redes sociales.
11. Centro Comercial Las Huertas se reserva el derecho a descalificar a los participantes que puedan incurrir en trampas, o a nuestro juicio recurran a maniobras de dudosa validez como utilizar cuentas de usuarios presuntamente falsas para dar a “me gusta”.
12. Centro Comercial Las Huertas se reserva el derecho a modificar estas bases sin previo aviso.
13. Centro Comercial Las Huertas se acoge a la política de Facebook sobre responsabilidad, derechos y privacidad, que se puede ver en el siguiente enlace: www.facebook.com/terms.php?locale=ES. Ateniéndose a esto, el equipo de administración de la página de Centro Comercial Las Huertas se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga con estas normas o bloquear la actividad de un usuario si reincide en su comportamiento.
14. Protección de datos.

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
CENTRO COMERCIAL LAS HUERTAS

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, sorteos, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Toma de imágenes para uso interno.
- d) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos, siempre que el participante haya dado su consentimiento.
- e) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro, siempre que el participante haya dado su consentimiento.

Legitimación del tratamiento: consentimiento del interesado.

Conservación de los datos: hasta que el interesado solicite la baja en el caso de facilitar su consentimiento para el envío de ofertas, promociones y

newsletters del centro o una vez finalizada la promoción, si no facilita dicho consentimiento.

Las imágenes serán conservadas hasta que dejen de tener relevancia para el Responsable y, en su defecto, hasta que el participante solicite su baja.

En el caso de ser premiado, los datos se conservarán durante 1 año, salvo si ha consentido el envío de publicidad en cuyo caso se conservarán hasta que solicite la baja.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS HUERTAS, Avda. de Madrid, 37, 34004, Palencia, o a través de correo electrónico a informacion@lashuertas.es, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

15. Facebook no avala, no está asociado ni administra de modo alguno esta promoción. Estás proporcionando tu información de usuario a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS HUERTAS y no a Facebook.

16. En caso de ser premiado se requerirán todos los datos necesarios para la entrega del premio.

17. Ganadores y suplentes autorizan a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS HUERTAS a publicar sus nombres en sus medios, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado.